



**Términos y condiciones**  
**Programa Innóvate Grupo EPM**  
**Categoría - Descubriendo**  
**7ma versión**

1. **¿Qué es Innóvate Grupo EPM - Descubriendo?**
2. **Líneas Temáticas**
3. **¿Quién puede participar en Innóvate Grupo EPM - Descubriendo?**
4. **¿Cómo participar?**
5. **Requisitos para participar en Innóvate Grupo EPM - Descubriendo**
6. **Formulario de inscripción Innóvate Grupo EPM - Descubriendo**
7. **Etapas del proceso**
8. **Compromisos que adquieren los participantes**
9. **Casos en los cuales se pierde la calificación como participante**
10. **Criterios de selección del ganador**
11. **Aceptación de términos y condiciones**
12. **Contacto**



## 1. ¿Qué es Innovate Grupo EPM - Descubriendo?

Es un espacio dispuesto para estimular el espíritu creativo y emprendedor en los maestros y estudiantes de 9° y 10° de instituciones educativas públicas y privadas de Medellín, área metropolitana del Valle de Aburrá y oriente antioqueño, desde las oportunidades que ofrece la 4RI, en especial en las líneas temáticas **economía circular, transformación energética y transformación digital**, fortaleciendo la relación del Grupo EPM con sus comunidades, potenciando el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes.

## 2. Líneas Temáticas

**En Innovate Grupo EPM – Descubriendo**, se busca estimular el espíritu creativo y emprendedor en los maestros y estudiantes desde las oportunidades que ofrece la 4RI, alrededor de las siguientes líneas temáticas:

### **Economía Circular**

Desarrollo de iniciativas, modelos de negocio y proyectos relacionados con producción y consumo sostenible, uso eficiente y ahorro de agua y energía, gestión de residuos sólidos, gestión ambiental y operaciones que ratifiquen el compromiso con el cuidado del entorno y la búsqueda de la sostenibilidad como un factor fundamental para la competitividad.

De diversas maneras, dar una función más continua a los productos y residuos derivados, devolviendo aquellos que le concedan nutrientes a la naturaleza sin causarle daño al medio ambiente, mejorando, tanto la calidad del servicio de la empresa como la experiencia del consumidor.

### **Transformación Energética**

Para el Grupo EPM significa transformar los negocios actuales incorporando la tecnología (transformación digital), la economía circular (fuentes renovables, eficiencia hacia adentro y hacia el mercado), la misión de transformación energética y la transformación de los mercados, y el cambio de los hábitos de los clientes y usuarios. Adicionalmente, aprovechando el cambio del entorno interno y externo, y especialmente la capacidad o ventaja comparativa del Grupo al ser multinegocios, crear nuevos negocios y líneas de negocio que permitan llegar a más sectores, mercados y clientes.



## **Transformación Digital**

Se focaliza tanto en el comercio digital, como en los modelos de negocios digitales. El propósito es, además de adecuar las operaciones y transacciones comerciales a los requerimientos del mundo digital, aprovechar todo su potencial para plantear nuevas propuestas de valor para el cliente final y para la optimización y rentabilización de los negocios del Grupo EPM.

### **3. ¿Quién puede participar en Innóvate Grupo EPM - Descubriendo?**

Maestros y estudiantes de los grados 9° y 10° de instituciones públicas y privadas de Medellín, área metropolitana del Valle de Aburrá y oriente antioqueño.

### **4. ¿Cómo participar?**

El maestro o rector, en calidad de líder, deberá inscribir a la institución educativa y a los estudiantes que participarán (*Mínimo 30 estudiantes y máximo 45 por institución educativa*), a través del formulario de inscripción de Instituciones educativas de Innóvate Grupo EPM – Descubriendo.

Para la inscripción en calidad de mentor, deberá escoger una línea temática de su conocimiento e interés y diligenciar el formulario de inscripción de mentores de Innóvate Grupo EPM – Descubriendo.

### **5. Requisitos para participar en Innóvate Grupo EPM - Descubriendo**

- Instituciones educativas públicas y privadas de Medellín, área metropolitana del Valle de Aburrá y oriente antioqueño. El programa está dirigido a los maestros y estudiantes de los grados 9° y 10°.
- El maestro o el rector en calidad de líder, deberá inscribir a la institución educativa y a los estudiantes que participarán (*Mínimo 30 y máximo 45 estudiantes por institución educativa*).
- El profesional, en calidad de mentor, deberá escoger una línea temática (Economía circular, transformación energética y transformación digital) en la cual realizará una orientación, retroalimentación y acompañamiento durante un periodo de tiempo a un equipo de jóvenes y maestros que desarrollan un proyecto para Innóvate Grupo EPM -Descubriendo bien sea de manera virtual o presencial.



- En caso de que alguno de los participantes decida retirarse, deberá enviar un correo electrónico al buzón [innovate@epm.com.co](mailto:innovate@epm.com.co) con copia a [Luis.diaz.correa@epm.com.co](mailto:Luis.diaz.correa@epm.com.co) en el cual manifieste su deseo de renunciar al programa y a los beneficios otorgados por el mismo.
- El programa no asume costos de traslados, hospedaje y viáticos de los maestros y estudiantes que participen en este, así mismo no asume costos adicionales que se generen durante su ejecución y desarrollo.
- El incumplimiento de los criterios de participación implica la exclusión inmediata del programa. En tales casos, EPM no estará obligado a notificar al estudiante, maestro o institución el motivo de exclusión.
- EPM dará a conocer el cronograma de las diferentes formaciones y etapas del programa durante el lanzamiento oficial; este también estará disponible para consulta en la sección de Innovate Grupo EPM – Descubriendo, del sitio web de EPM. Cualquier modificación será comunicada por el mismo medio
- Todos los participantes deben tener claro que Innovate Grupo EPM es un programa que se hace posible gracias a EPM, y que en caso de que ocurra un evento fortuito, que ponga en riesgo la plena realización del programa Innovate, se podrá tomar la decisión de aplazar o cancelar todo el programa y sus respectivos momentos.
- EPM se reserva el derecho de poner término o modificar la convocatoria, o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraudes o sospechas de fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor por fuera del control del programa, que pudieran comprometer la integridad del reconocimiento o que atente contra el carácter formativo del mismo. El participante acepta y acuerda que cumplirá con todas las reglas del reconocimiento y conviene en liberar a EPM de cualquier reclamación.
- El solo hecho de participar en la convocatoria de Innovate Grupo EPM, faculta a EPM para reproducir (*edición, copia, inclusión en película cinematográfica, videograma, o cualquier otra forma de fijación*); comunicar en forma pública (*ejecución, concursos, representación, declamación, radiodifusión sonora o audiovisual, difusión por parlantes, telefonía, fonógrafos o equipos análogos, etc.*); o transformar (*traducción, arreglo o cualquier otra forma de adaptación*).



- En caso de ser necesario, EPM se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar las presentes bases y/o cualquiera de los procedimientos antes o durante el desarrollo de la presente convocatoria. En caso de ocurrir tales variaciones, se dejará constancia de estas en la sección de Innovate Grupo EPM – Descubriendo, del sitio web de EPM.
- Por el solo hecho de participar, todos los inscritos declaran conocer y aceptar los términos y condiciones de este programa y se acogen a las decisiones de EPM sobre todos y cada uno de los aspectos de la presente convocatoria. En consecuencia, de lo anterior, las bases del programa Innovate serán definitivas e inapelables.

## 6. Formulario de inscripción Innovate Grupo EPM - Descubriendo

### Formulario instituciones educativas

En el formulario de inscripción los participantes pertenecientes a las instituciones educativas deberán diligenciar la siguiente información.

**Nota:** el formulario deberá ser diligenciado por el navegador “CHROME”.

No es posible diligenciarlo por “Explorer”.

### **Datos del rector**

- Nombres y apellidos completos del rector
- Número de documento de identificación
- Correo electrónico
- Número de celular

### **Equipo del proyecto**

Persona 1: persona\_vocera para el equipo y que será el contacto con EPM.

- Nombre completo
- Número de documento de identificación
- Correo electrónico
- Número de celular



Se pueden inscribir **hasta 5 maestros** por Institución Educativa y para cada uno de estos se deberá diligenciar la información mencionada anteriormente.

#### **Datos de la institución educativa**

- Nombre de la institución educativa
- Dirección y barrios/Vereda de la institución educativa
- Ubicación geográfica
  - Área Metropolitana del Valle de Aburrá
  - Oriente Antioqueño
- Municipio
- Tipo de institución
  - Pública
  - Privada

#### **Proyecto**

- Descripción del proyecto a desarrollar.
- Resultado que se espera obtener con el desarrollo del proyecto, qué acciones se van a desarrollar.
- Áreas o proyectos institucionales que se van a abordar en el proyecto.
- Recursos con los que cuentan para el proyecto (físicos, tecnológicos, humanos).
- Número de estudiantes que harán parte del proyecto y de que grados (mínimo 30 estudiantes de bachillerato).
- ¿El proyecto está enmarcado en alguna de estas temáticas?
  - Economía circular.
  - Transformación digital.
  - Transformación energética.
- ¿Porqué?



### **Estudiantes a inscribir**

- **Formato de inscripción para estudiantes – Descubriendo:**

Se deberá descargar un formato de Excel, diligenciarlo con los datos de los estudiantes a inscribir (*máximo 30 por institución*) y cargarlo en el botón “Elegir archivos”.

- **Carta de compromiso:**

Se deberá descargar la carta de compromiso, hacerla firmar del rector y cargarla firmada en el botón “Elegir archivos”.

### **Formulario de inscripción mentores:**

- Nombres y apellidos completos del mentor
- Número de documento de identificación
- Correo electrónico
- Número de celular
- Empresa
- Cargo en empresa
- Profesión
- Municipio de residencia
- Línea temática de interés
- ¿Cuál es tu motivación para participar como mentor en el programa Innóvate Grupo EPM - Descubriendo?



## 7. Etapas del proceso

### ETAPA 1: Convocatoria e inscripción

Durante esta primera etapa se convoca a los públicos a participar de Innovate Grupo EPM – Descubriendo. Los participantes se inscriben por medio de un formulario.

### ETAPA 2: Charla rectores y directivos

Acompañamiento a directivos docentes (coordinadores) de las diferentes instituciones educativas, para hacerlos partícipes del programa.

### ETAPA 3: Talleres maestros y estudiantes

#### Formaciones docentes:

- **4RI y sus oportunidades**
  - Economía circular
  - Transformación digital
  - Transformación energética
- **Metodologías ágiles y de gestión de proyectos**
- **Pensamiento de diseño**

#### Formación Estudiantes:

- **4RI y sus oportunidades**
  - Economía circular
  - Transformación digital
  - Transformación energética
- **Creación de propuestas de solución de problemas**
- **Formación en temáticas o técnicas asociadas a la innovación**
- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP)**



## 8. Compromisos que adquieren los participantes

- Los participantes se comprometen a participar activamente en cada uno de los encuentros del programa.
- Con el diligenciamiento del formulario de inscripción, el participante autoriza a EPM para que incluya los datos personales allí consignados en las bases de datos de dicha entidad, datos que la persona podrá consultar, actualizar, rectificar y suprimir en cualquier momento, teniendo conocimiento de las políticas de manejo de datos de EPM que se encuentra en la página web (<https://www.epm.com.co/site/home/transparencia/>) respectivamente y que en ella se encuentran descritos los canales de atención para el ejercicio de los derechos y la presentación de quejas y reclamos. Así mismo, con el diligenciamiento del formulario de inscripción, el participante acepta que esta autorización es requerida de acuerdo con lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, que conoce, comprende y acepta que, durante el programa, en sus encuentros y/o conferencias a las que acceda, serán tomadas fotografías y videos en los que posiblemente aparecerá su imagen o voz; así mismo, el participante autoriza a que tal material, que tendrá un contenido educativo, científico e informativo, sea emitido y difundido en diferentes medios y plataformas de carácter divulgativo, bajo el entendido que no se han vulnerado sus derechos al honor, intimidad, buena imagen y buen nombre. Esta autorización se otorga gratuitamente, sin ninguna limitación de carácter territorial.

## 9. Casos en los cuales se pierde la calificación como participante

EPM podrá desvincular del programa a un maestro y/o estudiante en caso de que:

- Exista alguna conducta pública tipificada como ilegal, realizada por parte de alguno de los participantes.
- Alguno de los participantes haya sido acusado con cargos convictos o de crímenes de alguna índole.
- El comportamiento de alguno de los participantes sea considerado ofensivo o de alguna manera viole los estándares de comportamiento aceptados por la comunidad, como, por ejemplo: uso ilícito de drogas o sustancias psicoactivas, intoxicación pública o cualquier acción que comprometa, de alguna manera la imagen o el buen nombre de EPM.
- En caso de que las personas inscritas no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos o información en el proceso de inscripción.
- En caso de que la coordinación del programa considere, con justas causas que los participantes hayan incurrido en alguna irregularidad o actividad que comprometa el normal desarrollo del programa.



## 10. Criterios de selección de ganador

EPM evaluará cada postulación de manera individual y aceptará o rechazará las propuestas presentadas a partir de los criterios establecidos.

Para fines de selección de los proyectos participantes y posteriores ganadores, el Jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

- **Coherencia con las líneas temáticas definidas y su impacto sobre ellas:** el proyecto se enmarca claramente en una de las líneas temáticas propuestas por EPM y genera un impacto positivo.
- **Desarrollo creativo:** existencia de una iniciativa creativa, con alto valor agregado en términos de innovación aplicado para llevar a cabo el proyecto.
- **Compromiso personal:** *habilidades* (destacando la comunicación y la creatividad), *actitudes* (destacando el compromiso y la responsabilidad) y *competencias* (búsqueda útil y tratamiento de la información, relaciones interpersonales, relaciones sociales y la competencia comunicativa...) de los maestros y estudiantes.
- **Soluciones que ofrece para la innovación:** los estudiantes, construyen su conocimiento a través de tareas específicas, los conocimientos adquiridos, se aplican desarrollando productos que aportan soluciones a problemáticas relevantes y predefinidas.
- **Legado:** contribución al desarrollo y posibilidades de permanencia de la innovación en el tiempo y su impacto en la sociedad.
- **Criterios medioambientales:** aportes o manifestaciones de responsabilidad con la protección del medioambiente y la sostenibilidad ambiental.

## 11. Aceptación de términos y condiciones

Para poder participar activamente del programa Innovate Grupo EPM – Descubriendo, en su versión 2022, el participante deberá aceptar los términos y condiciones especificados en este documento, y se entenderá su aceptación al enviar la solicitud de ingreso a la convocatoria.



## 12. Contacto

Para obtener información durante las diferentes etapas de Innovate o para notificación de alguna situación, a continuación, se detalla el canal de contacto:

**Luis Fernando Díaz Correa**

Gerencia Desarrollo e Innovación EPM

**Teléfono:** 3804027 – 301 242 3265

**Correos:** [innovate@epm.com.co](mailto:innovate@epm.com.co); [luis.diaz.correa@epm.com.co](mailto:luis.diaz.correa@epm.com.co)